

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 3217/1

VISTOS:

La renuncia presentada por doña **MARIA EUGENIA MORAGA ZAMORANO**, a contar del 1° de Septiembre de 1998 al cargo que desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; lo informado por el señor Decano de la citada Facultad en Nota Jead N°102/98 de fecha 28 de Agosto de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Septiembre de 1998, la renuncia presentada por la Sra. **MARIA EUGENIA MORAGA ZAMORANO**, al cargo de Profesor Asistente DN, en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 2° El Sr. Decano comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Agosto de 1998.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

36-140